

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7200** *CADERUSS, SOCIEDAD LIMITADA*

Ana Maria Aguilar Zanuy, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Único de Tortosa (Tarragona),

Hago saber: Que en el proceso de ejecución número 27/2011-I, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de M.^a Carmen Radua Ribes contra Caderuss, Sociedad Limitada, dimanante de autos demanda 88/2010-I, se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que se declara a Caderuss, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por importe de 5.990,6 insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Tortosa, 14 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110017965-1